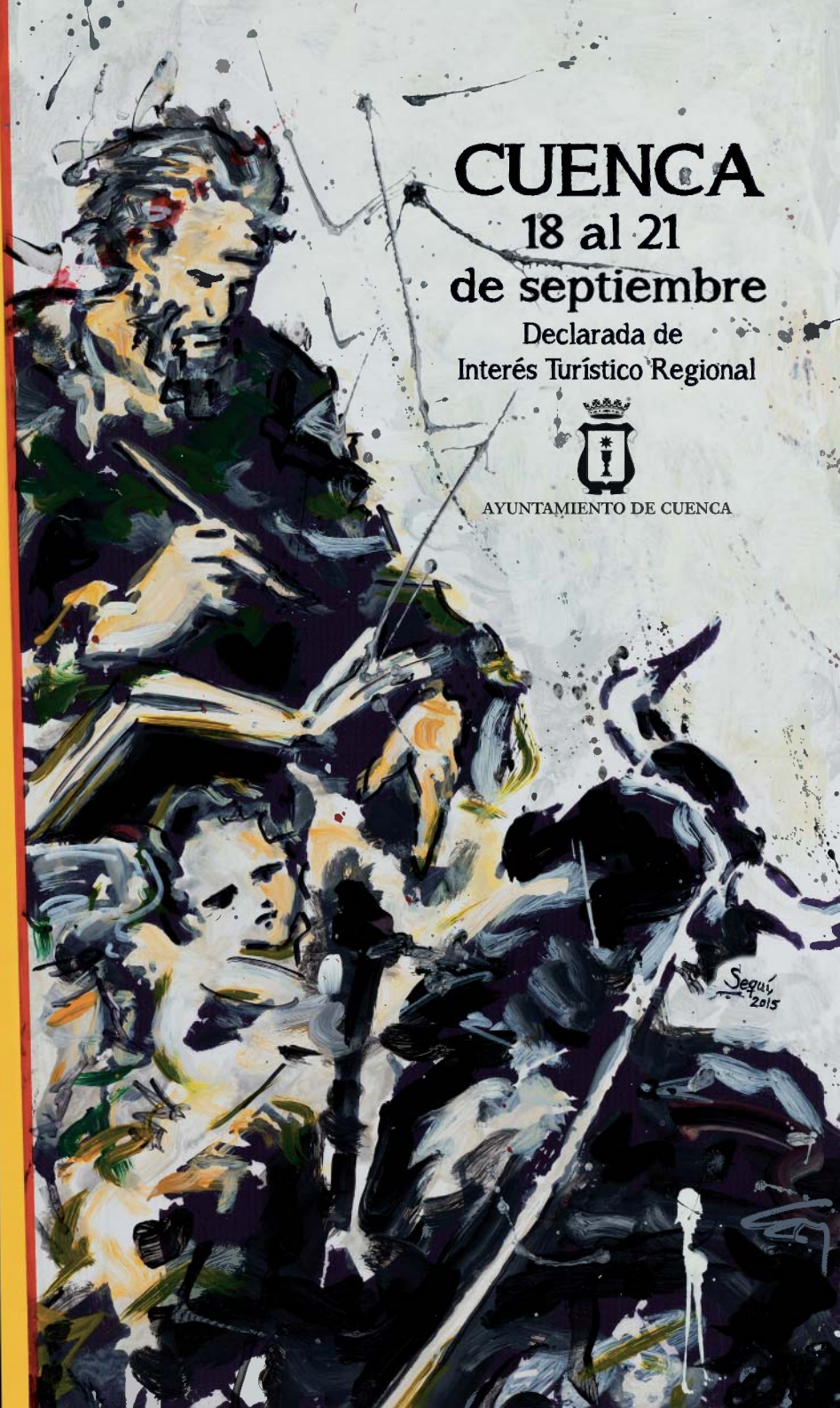


SANMATEO 2015



CUENCA

18 al 21

de septiembre

Declarada de
Interés Turístico Regional



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Seguí
2015



Ciclo integral del agua

Un servicio de calidad.

Reinvertimos para mejorar la red de abastecimiento
Oficina On Line para que tus trámites sean más cómodos
Un agua de calidad controlada mes a mes



AYUNTAMIENTO DE CUENCA



Aguas de Cuenca

AGUAS DE CUENCA

Una empresa pública, un servicio de calidad.

C/ Luis Martínez Kleiser, 2. 16002 CUENCA

www.aguasdecuenca.es info@aguasdecuenca.es

Atención al cliente:

969 222 758

900 701 041

Averías:

969 222 117

629 158 131

BANDO

SAN MATEO

Cuenca 2015

Todo está listo para que comience la fiesta que conmemora la reconquista de Cuenca por el Rey Alfonso VIII en 1177. Abiertos estamos a la llegada de cuantos quieran sumarse a nuestra feliz celebración, que fue declarada Fiesta de Interés Turístico Regional en 2001. Una celebración en la que es costumbre la suelta de vaquillas enmaromadas por las calles del Casco Antiguo, pero como muy bien sabe el conqunense y debe conocer el visitante, es necesario respetar a los astados, ser conscientes de los riesgos de correr la vaquilla, además de velar por la conservación de nuestro entorno patrimonial, declarado por la UNESCO Patrimonio Mundial. Por ello, insto a todos a respetar las normas que a continuación se exponen:

DISPONGO:

1º. Se convoca la celebración de suelta de vaquillas enmaromadas en la Plaza Mayor de Cuenca y calles adyacentes durante los días 18, 19, 20 y 21 de septiembre.

2º. Para participar en el festejo, el Ayuntamiento proveerá de suficiente número de ejemplares taurinos del género apropiado para estos casos que aparecerán con la testuz envuelta en una maroma para permitir el control y dirección de los animales.

3º. Un *maromero*, acompañado de un ayudante, será el encargado de orientar y dirigir las evoluciones del astado, obrando en cada caso como le aconseje la experiencia y la prudencia, bien dejándolo suelto para que corra alegremente o reteniéndolo si hay riesgo de atropello o haciéndolo descansar para que recobre fuerzas y sacie la sed. Todo ello buscando que en ningún caso se produzcan daños para los corredores que salten al coso urbano.

4º. El recinto de las carreras estará debidamente acotado por sendas filas de maderas protectoras. Los espectadores deberán permanecer tras ellas, a buen recaudo, dejando el espacio interior libre y despejado para quienes tengan ganas de correr.

5º. Quienes decidan pasar al interior del recinto deben saber que lo hacen bajo su total y absoluta responsabilidad, que asumen como seres libres que son, conscientes del riesgo y de que pueden recibir algún tropezón, revolcón o sobresalto. Por tales maniobras, si resultan perjudicados, no podrán reclamar al Ayuntamiento daños ni perjuicios de ningún tipo. No obstante, existirá la debida dotación de equipos de asistencia médica para atender a quienes la necesiten.

6°. La fiesta consiste en correr delante de las vaquillas para que los mozos y mozas puedan demostrar su destreza y habilidad, bien trotando airoosamente sobre el empedrado, haciendo quiebros artísticos, sorteando astutamente la cercanía del astado o esquivando con no menos arte y tronío los empellones de la multitud.

7°. Es muy recomendable no desafiar el peligro más allá de lo estrictamente necesario. Por tanto, quienes aprecien en sí mismos alguna dificultad física, falta momentánea de fuerzas, problemas en las condiciones técnicas, ganas de pasar un rato de charla con los amigos o cualquier otra circunstancia, harán bien en abandonar el recinto acotado y pasar a la zona de protección.

8°. Las reses son seres vivos. Tienen una clara voluntad de ayudar a que la fiesta sea divertida y merecen respeto y consideración, como corresponde a un animal esforzado y noble. Por ello, no podrán ser hostigadas, castigadas, pinchadas ni molestadas en cualquier forma que resulte dolorosa o humillante. No podrán ser asidas del rabo, cuernos o cualquier otra parte de su cuerpo.

9°. Sería muy recomendable y signo de distinción cívica que el recinto acotado para las corridas y las calles inmediatas brillaran por su limpieza y buen orden. En toda la zona hay abundante dotación de papele- ras y contenedores que pueden recibir todo lo que sobra, a lo que pueden contribuir otras medidas como no consumir bebidas fuera de los lugares habilitados, ni arrojar objetos ni envases al suelo. El objetivo debe ser cumplir la normativa de medio ambiente respetando el civismo y la ordenanza de convivencia.

10°. El paso a bares y locales de pública concurrencia deberá quedar protegido de tal manera que permita el paso de ciudadanos pero no de las reses, siendo responsabilidad del propietario mantener esa protección en las debidas condiciones durante la celebración del festejo, así como también los dueños de edificaciones que posean rejas en las fachadas al recinto, en planta baja, están obligados a colocar protección adecuada que impida la trepa y escalada por las mismas, y evitar así riesgos y accidentes personales.

11°. Será imprescindible para participar en los espectáculos taurinos populares superar la edad de 16 años, si no se tiene esa edad no debe situarse en la zona destinada a la suelta de vaquillas.

12°. Estará prohibida la venta, dispensación y suministro, gratuitos o no, por cualquier medio, de bebidas alcohólicas a menores de 18 años, quedando así mismo prohibida la exhibición y ostentación de alcohol en los desfiles de San Mateo.

13°. Se deberá en todo momento colaborar con los *maromeros* y seguir sus recomendaciones.

14°. Durante la celebración de los festejos se evitará dañar el patrimonio civil y religioso, en especial los aledaños de nuestra Catedral, impidiendo que se pueda subir por su fachada y dañar sus elementos arquitectónicos.

Animo a todos a disfrutar de nuestra fiesta.

¡Viva San Mateo!, ¡Viva Cuenca!

Cuenca, septiembre de 2015

Ángel L. Mariscal Estrada
Alcalde de Cuenca

C U E N C A HISTÓRICA 2015

SAN MATEO

JUEVES,
10 DE SEPTIEMBRE

20:00 h. VIII JORNADAS ANTROPOLÓGICAS
DE SAN MATEO Y LA VAQUILLA

- *Conferencia San Mateo: vida e historia del Apóstol*, a cargo de D. **Miguel Ángel Albares**, Capellán Mayor y Director de la Catedral de Cuenca
- Presentación del libro *La casa de las conversas*, de **Mari Luz González**, obra ganadora del II Certamen de Narrativa *Cuenca Histórica*
- Presentación de la programación de la V edición del proyecto *Cuenca Histórica*, a cargo de D. **Miguel Romero**, miembro correspondiente de la Real Academia Española de Historia
- Fallo del III Certamen de Narrativa *Cuenca Histórica*
- Presentación de la Revista *Zurra y Maroma*, a cargo del periódico digital *Voces de Cuenca*
Lugar: Antigua Iglesia de San Miguel

Foto: Adrián Martínez



VIERNES, 11 DE SEPTIEMBRE

18:00 h. INAUGURACIÓN DEL MERCADO MEDIEVAL

Inauguración del Mercado por los Reyes Alfonso VIII y Leonor Plantagenet
Pregón a cargo de D. **Miguel Romero**
Albricias y cantares a cargo del Grupo de Dulzaina TIRURAINA
Lugar: Arcos del Ayuntamiento

18:30 h. LOS BUFONES DE LA CORTE

Actuación de animación medieval dirigida a público infantil
Lugar: Zonas del Mercado Medieval

19:00 h. CAMPAMENTO MILITAR MEDIEVAL

Montaje del campamento militar de la época de Alfonso VIII
Pabellón de caza y cetrería, taller de acuñación de moneda y tiro con arco
Exposición de enseres y útiles medievales
Lugar: Plaza L'Aquila (Junto a Plaza de Ronda)

20:00 h. HISTORIAS DE DUENDES

Actuación de animación medieval dirigida a público infantil
Lugar: Plaza de Cecilio Albendea

21:15 h. HOMENAJE AL PREGONERO DE LAS FIESTAS DE SAN MATEO

Lugar: Parador Nacional de Turismo

21:30 h. CIERRE DE LAS PUERTAS DE LA VILLA

Desfile con antorchas por las calles del Casco Antiguo
Itinerario: Parador Nacional, Puente San Pablo, cierre de la puerta de Santa María, subida a Plaza de Ronda, Plaza Mayor, Calle Pilares para cerrar la puerta de Bajada a las Angustias y final en la Antepiazza, cerrando la puerta de San Miguel. Se entregará antorcha a todas las personas vestidas a la usanza medieval.

23:00 h. CONJUROS Y HECHIZOS

Actuación de animación medieval
Lugar: Escaleras de la Catedral

23:30 h. NOCHES DE LEYENDA

Teatralización de la Leyenda de Martín Alhaja
Punto de encuentro: Arcos del Ayuntamiento
Lugar de teatralización: Bajada San Martín



Foto: Adrián Martínez



Foto: Adrián Martínez



Foto: Adrián Martínez

AHORRA MAS

tus marcas
de confianza ...

 alipende

 meque

 lanta

 bodyplus

El Súper del Barrio

Paseo de San Antonio, 42. Cuenca.

SÁBADO, 12 DE SEPTIEMBRE

11:30 h. PASACALLES MEDIEVAL

Actuación de animación medieval
Lugar: Plaza Mayor

12:15 h. EL CARROMATO DE LOS TÍTERES

Actuación de animación medieval dirigida a público infantil
Lugar: Plaza de Cecilio Albendea

13:30 h. LOS CUENTOS DEL ZOCO

Actuación de animación medieval dirigida a público infantil
Lugar: Plaza de Cecilio Albendea

18:00 h. PASACALLES DE FANTASÍA

Actuación de animación medieval
Lugar: Plaza Mayor

18:30 h. RECREACIÓN HISTÓRICA DE LA CONQUISTA DE CUENCA

Representación de la toma y rendición de la ciudad por las tropas cristianas comandadas por el Rey Alfonso VIII.

La Recreación Histórica consta de tres actos:

- Desfiles de tropas moras y cristianas (desde San Felipe y desde Barrio del Castillo)
 - Pregón y Romance en el balcón del Ayuntamiento
 - Representación teatral en la fachada de la Catedral y Plaza Mayor
- Lugar: Escaleras de la Catedral

20:30 h. HOMENAJE AL REY ALFONSO VIII

Semblanza poético-musical y Homenaje al Rey Alfonso VIII, conquistador de la ciudad de Cuenca
Lugar: Plaza de Obispo Valero

21:00 h. LA FAMILIA HA LLEGADO

Actuación de animación medieval
Lugar: Zona del Mercado Medieval

22:30 h. LA CONDENA DE LOS REOS

Actuación de animación medieval
Lugar: Zona del Mercado Medieval



Foto: Adrián Martínez



Foto: Adrián Martínez



Entidades y empresas colaboradoras San Mateo 2015:

Foto: Adrián Martínez



Asociación de Peñas Mateas
CUENCA



m MAHOU
SAN MATEO

Mahou recomienda el consumo responsable. 4.8°



DOMINGO, 13 DE SEPTIEMBRE. DÍA INFANTIL

10:00 h. XXXIII CONCURSO INFANTIL DE DIBUJO

Patrocinan: Coca Cola y Caja Rural Castilla La Mancha

Colabora: Cruz Roja

Lema: A designar por Cruz Roja

El fallo se emitirá al finalizar dicho concurso

Lugar: Jardín de Cecilio Albendea

12:00 h. JUEGOS POPULARES INFANTILES

Jornada de juegos populares: juego de la rana, rotura de botijos...

Lugar: Plaza de Cecilio Albendea

13:00 h. DESFILE INFANTIL DE PEÑISTAS

Lugar: Desde la calle Zapaterías hasta Ayuntamiento

13:15 h. PREGÓN INFANTIL DE LAS FIESTAS DE SAN MATEO

Lugar: Balcón del Ayuntamiento

13:30 h. SUELTA DE CARRETONES INFANTILES

Lugar: Plaza Mayor y calles adyacentes

18:00 h. LOS LEPROSOS

Actuación de animación medieval

Lugar: Zona del Mercado Medieval

19:00 h. CONCIERTO DE MÚSICA MEDIEVAL

Crónicas Musicales Alfonsés. Grupo *Piacere di Flauti*

Lugar: Plaza de Cecilio Albendea

20:00 h. LOS CÓMICOS DE LA LEGUA

Actuación de animación medieval

Lugar: Zona del Mercado Medieval

22:00 h. PASACALLES DE BRUJAS

Actuación de animación medieval

Lugar: Zona del Mercado Medieval



Foto: Adrián Martínez



Foto: Adrián Martínez



Foto: Adrián Martínez

PROGRAMACIÓN

SAN MATEO

2015

17 DE SEPTIEMBRE, JUEVES

22:30 h. CONCIERTO DE LOS 40 PRINCIPALES.

- Henry Méndez
 - Amelie
 - Lucy Paradise
 - Electric Nana
 - Clover
 - David Pop
 - Óscar Martínez, Dj 40 Principales
- Lugar Plaza Mayor. Entrada Libre



Foto: Adrián Martínez

DÍA 18 DE SEPTIEMBRE, VIERNES

15:30 h. DESFILE INAUGURAL DE PEÑAS

Salida desde la Plaza de España hasta la Plaza Mayor

(QUEDA PROHIBIDA LA EXHIBICIÓN Y OSTENTACIÓN DE ALCOHOL)

17:00 h. PREGÓN FIESTAS SAN MATEO 2015

- Presentará el acto **Maribel Gil Culebradas**, pregonera del año 2014
 - Pregon a cargo de **Maximino Pérez Vara**, empresario de la Plaza de Toros de Cuenca
 - Entrega de reconocimiento Honorífico a personajes populares
- Lugar: Balcón del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca
Selección de pasodobles por la Banda Municipal de Música



Foto:Julio Palencia

Foto: José Vicente Ávila

17:30 h. SUELTA DE VAQUILLAS ENMAROMADAS

Ganadería: Juan Vicente Mora y Curro Fuentes
El inicio, descanso y final se anunciará con un chupinazo
Lugar: Plaza Mayor y calles adyacentes.

20:30 h. TORO DE FUEGO

Lugar: Plaza Mayor

23:30 h. VERBENA POPULAR

Orquesta: VALPARAÍSO
Lugar: Plaza Mayor

19 DE SEPTIEMBRE, SÁBADO

10:00 h. CONCURSO DE DEGUSTACIÓN DE GACHAS

El fallo se emitirá después de la degustación
Los premios otorgados a las Peñas
son patrocinados por Mahou Sin-La Moneda
Lugar: Zona aparcamiento del Castillo



Foto: Adrián Martínez



Foto: Adrián Martínez

**EL AHORRO
ESTÁ EN
EL PRECIO**

Felices Fiestas

 **Alcampo**

CUENCA



Visita nuestra gasolinera.
Te garantizamos el mejor precio
de la zona.

Ahorra y vive mejor

 **Alcampo**

**16:30 h. SELECCIÓN DE PASODOBLES
POR LA BANDA MUNICIPAL DE MÚSICA**

17:00 h. SUELTA DE VAQUILLAS ENMAROMADAS

Ganadería: Juan Vicente Mora y Curro Fuentes
El inicio, descanso y final se anunciará con un chupinazo
Lugar: Plaza Mayor y calles adyacentes

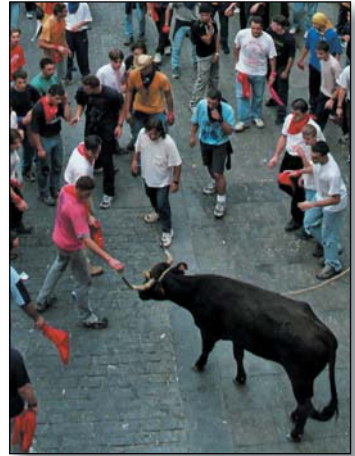
20:30 h. TORO DE FUEGO

Lugar: Plaza Mayor

23:30 h. VERBENA POPULAR

Orquesta: LA PIRATA

Lugar: Plaza Mayor



20 DE SEPTIEMBRE, DOMINGO

12:00 h. SUELTA DE VAQUILLAS ENMAROMADAS

Ganadería: Juan Vicente Mora y Curro Fuentes
El inicio, descanso y final se anunciará con un chupinazo
Lugar: Plaza Mayor y calles adyacentes

**14:00 h. Finalización suelta de vaquillas
con un chupinazo**

**16:30 h. TRASLADO DEL PENDÓN DEL
REY ALFONSO VIII**

Desde la Santa Iglesia Catedral Basílica al Excmo.
Ayuntamiento acompañado por la Excmo. Corporación
Municipal, Autoridades,
Peñas y Banda Municipal de Música

**17:00 h. SELECCIÓN DE PASODOBLES
POR LA BANDA MUNICIPAL DE MÚSICA**

17:30 h. SUELTA DE VAQUILLAS ENMAROMADAS

Ganadería: Juan Vicente Mora y Curro Fuentes
El inicio, descanso y final se anunciará con un chupinazo
Lugar: Plaza Mayor y calles adyacentes

20:30 h. TORO DE FUEGO

Lugar: Plaza Mayor

23:30 h. VERBENA POPULAR

Orquesta: TEMPUS. Lugar: Plaza Mayor



21 DE SEPTIEMBRE, LUNES

10:15 h. DEVOLUCIÓN DEL PENDÓN DEL REY ALFONSO VIII

Desde el Excmo. Ayuntamiento de Cuenca a la Santa Iglesia Catedral Basílica, acompañado por la Excmo. Corporación Municipal, Autoridades, Peñas y Banda Municipal de Música

10:30 h. SANTA MISA

A la salida, la Excmo. Corporación Municipal, Autoridades, Peñas y Banda Municipal de Música, se dirigirán a la estatua de Alfonso VIII para efectuar la Ofrenda floral

12:00 h. SUELTA DE VAQUILLAS ENMAROMADAS

Ganadería: Juan Vicente Mora y Curro Fuentes

El inicio, descanso y final se anunciará con un chupinazo

Lugar: Plaza Mayor y calles adyacentes

14:00 h. Finalización suelta de vaquillas con un chupinazo



Foto:Julio Palencia

16:30 h. SELECCIÓN DE PASODOBLES POR LA BANDA MUNICIPAL DE MÚSICA

17:00 h. SUELTA DE VAQUILLAS ENMAROMADAS

Ganadería: Juan Vicente Mora y Curro Fuentes

El inicio, descanso y final se anunciará con un chupinazo

Lugar: Plaza Mayor y calles adyacentes

20:30 h. TORO DE FUEGO Y GRAN TRACA FINAL

Lugar: Plaza Mayor

23:30 h. VERBENA POPULAR

Orquesta: ZARABANDA. Lugar: Plaza Mayor

C U E N C A 2 0 1 5

SAN MATEO

BASES QUE REGIRÁN PARA LA PARTICIPACIÓN Y CONCURSO DE LAS PEÑAS

Con el objeto de fomentar y favorecer la presencia de PEÑAS durante las FIESTAS DE SAN MATEO, y desarrollando el Reglamento Regulador de dichas fiestas, el Excmo. Ayuntamiento de Cuenca establece las siguientes bases:

1ª.- Las Peñas de San Mateo son grupos asociativos de carácter festivo y participativo. Se constituyen con la finalidad de contribuir al realce y esplendor de las Fiestas de San Mateo. Por tanto, sus miembros deberán colaborar con su esfuerzo personal y colectivo al cumplimiento de este fin, debiendo procurar que los festejos se desarrollen en el mayor orden y brillantez, tratando de evitar actuaciones y comportamientos anormales que puedan enturbiar el feliz desarrollo de la fiesta.

2ª.- Las peñas inscritas se comprometen a estar presentes durante todos los días de la fiesta, con una presencia mayoritaria de sus miembros y vistiendo la uniformidad adoptada.

3ª.- El desfile inaugural se hará a pie y debidamente uniformados, desde el lugar fijado de salida en el programa (Plaza de España) hasta la Plaza Mayor, según el orden del desfile establecido. Se prohíbe el desfile con vehículos que incumplan la normativa legal para circular, la emisión de ruidos y el acoplamiento de instrumentos musicales, a excepción de los integrantes en los grupos musicales o charangas que cada peña deberá inscribir en su solicitud.

- Los traslados del Pendón desde la Catedral al Ayuntamiento y viceversa tendrán lugar los días 20 y 21 de septiembre.
- Sigue suprimido el desfile final de bajada, si bien los vehículos de las distintas peñas deberán efectuar la bajada una vez finalizada la traca teniendo un margen desde las 21:00 a las 22:00 horas, cortando después el tráfico para el montaje de la verbena, al igual que los tres días anteriores.
Todo ello de acuerdo con el calendario y horario festivo oficialmente establecido.

4ª.- Especial importancia y valoración tiene la presencia de las peñas como representantes del pueblo de Cuenca en las ceremonias de traslado del Pendón de Alfonso VIII, actos en los que deberán participar en ordenado desfile acompañando a la Excm. Corporación Municipal. En este acto, los representantes de la Asociación de Peñas Mateas, debidamente uniformados, se colocarán en el Presbiterio, frente a las Autoridades, durante la ceremonia oficial. De igual manera, los representantes de cada una de las peñas, debidamente uniformados, se colocarán en el lugar habilitado al efecto (primeros bancos del altar mayor).

La no asistencia a alguno de estos tres actos será tenida en cuenta a la hora de aplicar el Reglamento en cuanto a sanciones se refiere, así como en el momento en que la Comisión de San Mateo tenga que hacer la valoración oportuna para otorgar los distintos premios.

De igual manera a la hora de otorgar dichos premios se valorará especialmente el cumplimiento por parte de las Peñas de las normas dictadas por el Excmo. Ayuntamiento en materia de seguridad, comportamiento de las peñas, emisión de ruidos, horarios de música, limpieza de su lugar de ubicación, colaboración con el Ayuntamiento, etc.

5ª.- Cada peña inscrita deberá estar formada por un mínimo de 30 miembros, y todas ellas deberán tener presentada su solicitud en el Departamento de Festejos del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca. Una vez celebrada la Comisión e inscritas todas las peñas en el Registro de Peñas de San Mateo, se procederá por el Ayuntamiento a elaborar el orden del desfile, el cual se les comunicará posteriormente a todas las peñas participantes.

6ª.- Para incentivar el buen comportamiento y participación de las Peñas en las Fiestas Mateas, teniendo en cuenta las Bases que regulan las mismas, se establecen los siguientes premios:

- 1 premio especial “FERNANDO MARTÍNEZ RUIZ”: 300 €.
- 6 premios de 200 €.
- 1 premio de 200 € que será otorgado desde la Concejalía de Servicios Sociales, Igualdad y Cooperación, a través del PMD (Plan Municipal de Drogas del Área de Intervención Social), a la Peña que observe un mejor comportamiento cívico a lo largo de la celebración de las Fiestas de San Mateo.

Los premios no serán acumulables y su entrega se realizará una vez que la Comisión de San Mateo, pasadas las Fiestas, se reúna para emitir el fallo del jurado.

7ª.- A tal efecto se constituirá un jurado que estará formado por los siguientes miembros de la Comisión de San Mateo: D. Pedro José García Hidalgo, como Presidente del Jurado, un representante del Grupo Popular como Vicepresidente y un representante de cada uno de los grupos políticos con representación en el Ayuntamiento actuando como vocales. Así mismo formará parte del jurado un representante del PMD (Área de Intervención Social), un representante de la Federación Provincial AA.VV. y representantes de la Asociación de Peñas Mateas, en igual número al de vocales de carácter político (4).

8ª.- Se concederá una ayuda de 300 € a cada una de las peñas que incluya una charanga o grupo musical en el desfile, que deberán estar formados por un mínimo de ocho músicos. La cuantía será de 800 € para aquellas Peñas que cuenten con charanga o grupo musical en todos los actos y lugares de las fiestas de San Mateo. Esta circunstancia se hará constar en el escrito de inscripción.

Las cantidades superiores a 300 € estarán sujetas a retención, debiendo figurar el pago a nombre del presidente de la peña, salvo que se presente factura de la asociación para su justificación.

9ª.- El hecho de inscribirse supone por parte de las peñas la aceptación total de las presentes bases, así como el estar dadas de alta en el Registro del Ayuntamiento, ser miembro de la Asociación de Peñas Mateas y aceptar las decisiones e interpretaciones que adopte la Comisión de San Mateo y el Jurado.

10ª.- En todos los actos protocolarios (desfile y traslados de Pendón) queda prohibida la dispensación y suministro, gratuitos o no, por cualquier medio, de **bebidas alcohólicas** a menores de 18 años, así como la exhibición y ostentación de alcohol.

11ª.- El incumplimiento por las Peñas de cuanto determinan estas Bases, así como cuanto determina el Reglamento Regulator de las Fiestas de San Mateo, total o parcial, conllevará las sanciones establecidas en el Reglamento.

Cuenca, 2 de septiembre de 2015
EL ALCALDE PRESIDENTE

Ángel L. Mariscal Estrada

C U E N C A 2 0 1 5

SAN MATEO

CONCURSO DE DEGUSTACIÓN DE GACHAS

B A S E S

1º.- El concurso se celebrará el día 19 de Septiembre, sábado, a partir de las 10:00 h. , debiendo finalizar como hora límite a las 11:30 h.

2º.- Las inscripciones se realizarán a partir de las 09:30 h. y hasta las 10:00 h., en el mismo lugar de celebración del concurso, en el parking del Castillo.

3º.- Pueden participar cuantas personas lo deseen, bien de forma individual o por equipos, siempre y cuando sean aficionados, quedando expresamente prohibida la participación de cocineros profesionales.

4º.- En el lugar de celebración del concurso, habrá leña a disposición de los diversos equipos. Cada uno de los grupos participantes, deberá aportar los ingredientes que considere necesario para la elaboración de las gachas, siendo la cantidad mínima de harina de gachas de un kilo (1 Kg.).

5º.- Se establecen los siguientes premios:

Modalidad Peñas San Mateo. PATROCINADOS POR MAHOU SIN-LA MONEDA

1º. Premio, 180 €. 2º. Premio, 120 €. 3º. Premio, 60 €.

Modalidad participantes no peñistas .OTORGADOS POR EL AYUNTAMIENTO DE CUENCA

1º. Premio, 180 €. 2º. Premio, 120 €. 3º. Premio, 60 €.

6º.- Los ganadores del concurso, modalidad Peñas y modalidad participantes no peñistas, pondrán a disposición del público asistente para su degustación las gachas elaboradas.

7º.- El jurado observará el trabajo de los equipos y, concluido éste, realizará las pruebas gastronómicas pertinentes para comprobar el resultado, emitiendo a continuación su fallo. El jurado estará compuesto por los siguientes miembros pertenecientes a la Comisión de San Mateo: Un representante de la Asociación de Peñas Mateas, un representante de la Federación de Asociaciones de Vecinos, dos representantes del Grupo Popular y un representante de cada uno de los grupos con representación en el Ayuntamiento. También formará parte del jurado un representante de Mahou sin-La Moneda como colaboradores con dicho concurso. Actuará de Presidente D. Pedro José García Hidalgo, Concejal de Festejos del Excmo. Ayuntamiento.

Cuenca, 2 de septiembre de 2015

EL ALCALDE PRESIDENTE

Ángel L. Mariscal Estrada



euroGráficas
IMPRESA & PAPELERÍA

Más de 20 años
imprimiendo desde Cuenca

- ✓ IMPRESIÓN OFFSET
- ✓ IMPRESIÓN DIGITAL
- ✓ DISEÑO GRÁFICO
- ✓ CALENDARIOS
- ✓ CONSUMIBLES INFORMÁTICOS
- ✓ MATERIAL DE OFICINA Y ESCOLAR
- ✓ PLASTIFICADOS
- ✓ PAPEL CONTINUO
- ✓ SELLOS DE CAUCHO
- ✓ ENCUADERNACIONES
- ✓ INVITACIONES DE BODA
- ✓ PROGRAMAS DE FIESTAS
- ✓ LIBROS
- ✓ FOLLETOS
- ✓ REVISTAS
- ✓ CATALOGOS
- ✓ FOTOCOPIAS
- ✓ TALONARIOS

C/ Colón · Nº27 - 16002 CUENCA · T. 969 230 556 - Fax: 969 236 136
direccion@eurograficas.es

SAN MATEO 2015

18 al 21 de septiembre



Respeta la tradición
y el Patrimonio. 😊

Colabora con los maromeros y
sigue sus recomendaciones. 🐮

Promueve y respeta
la convivencia vecinal. 😊

Conserva limpios
los espacios que utilices. 🙌

Utiliza los urinarios
y los contenedores. 🙏

Los menores,
siempre acompañados. 👍 👤

Modera el consumo de alcohol.

Controla que los menores
no tengan acceso a las
bebidas alcohólicas. 🍷 🚫

Mantén las normas
de civismo. 😊 😊



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Mantén la tradición. Respeta el Casco Antiguo.